

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 1 de 15

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo Acta N° 08 Sesión ordinaria

FECHA: 18 de septiembre de 2025

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Casa LGBTI Sebastián Romero

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velásquez Lichilin
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramírez
Representante Arte Dramático	CLACP Teusaquillo	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene María Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocío Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	María Del Pilar Sosa Santos
Representante Hip Hop	CLACP Teusaquillo	Ricardo Steven Acosta Suárez
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Juan Pablo Cañizales



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024

	Acta N	lo. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 2 de	: 15
Representante de la	Administración		
Secretaría Distrital de Cultura		Lili Jahana Daysa D	
Recreación y Deporte en la		Lili Johana Reyes B	
localidad			

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sánchez Albarracín
Representante de Música	CLACP Teusaquillo	Liliam Yaneth Santamaria Chavarro
Representante Danza	CLACP Teusaquillo	Ana Paola Peraza
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Vélez Rodríguez
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Teusaquillo	María Angela Orozco Holguín
Representante Cultura Festiva	CLACP Teusaquillo	Edi Giovanni Gamboa Fajardo
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Rotativo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Representante Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela García Ramos

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Rocío Pérez - Intérprete
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Samir Jefet - Intérprete
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Mónica Mercado



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 3 de 15

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Iván Camilo Rodríguez	
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza - apoyo gestión territorial	

No de Consejeros Activos	25		
No de Consejeros Asistentes	16		
No de Consejeros Ausentes _	07		
No de Consejeros Ausentes c	on justificación _	02	
No de Invitados a la sesión	05		
Porcentaie % de Asistencia	64%		

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Saludo y verificación de quórum
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Evaluación del funcionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio CLACP -
- 5. Balance y resultados del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP -. A cargo de IDPC
- 6. Presupuestos participativos: Proyecto Festival CLACP- a cargo de Poliana Otálora
- 7. Varios y cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum

Lili Johana Reyes, gestora local de cultura y secretaria técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo (CLACP), dio un saludo general de bienvenida y declaró abierta la sesión ordinaria. A continuación, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum.

La sesión dio inicio con la presencia de 13 consejerías activas, lo que representó un 52% del total, lo que permitió contar con quórum deliberatorio y decisorio. Durante el desarrollo de la sesión, se integraron ocho consejerías adicionales, alcanzando un total de 16 consejerías presentes, equivalente al 64% de participación.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el consejo en pleno.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 - Fecha 18 de septiembre de 2025 / 4 de 15

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por los/as consejeros/as presentes en la sesión.

4. Evaluación del funcionamiento del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP -

Lili Reyes, **gestora local de cultura**, abre la sesión manifestando su preocupación por el desánimo y la desarticulación que percibe en el Consejo. Señala que, además de los puntos previstos, es necesario abordar algunos temas adicionales, como la estrategia *Barrios Vivos*. Informa que, desde la Secretaría se realizarán las sesiones ordinarias, por lo cual el Consejo debe fortalecer su trabajo autónomo a través de las comisiones. Finalmente, invita a los consejeros a compartir cómo ha sido su experiencia en lo corrido del año 2025 y a expresar sus percepciones sobre el funcionamiento de la instancia.

Sofía Saldarriaga consejera por el sector de discapacidad manifiesta que percibe una pérdida en la comunicación dentro del Consejo. Explica que esta sesión es el primer espacio al que logra asistir después de un tiempo y reitera su sensación de que la comunicación entre los integrantes se ha debilitado.

Rocío Roa consejera por el sector de mujeres expresa que, aunque ha asistido a algunas reuniones, aún siente que le falta mayor conocimiento sobre el funcionamiento del Consejo. Considera necesaria una capacitación que permita comprender con claridad las responsabilidades de los consejeros. Señala que hace parte de la comisión de patrimonio, donde ha explorado el tema de *mujeres y patrimonio*, pero aún no ha compartido los avances con sus compañeros.

Marlén Carrasco, consejera por el sector mujeres, manifiesta que percibe desconexión entre los integrantes, pues cada uno trabaja de manera aislada. Indica que los cambios administrativos han generado retrasos en la organización. Señala que falta un objetivo común y que, en ocasiones, prevalecen intereses personales y dinámicas competitivas. Propone fortalecer la unidad, la cooperación y la búsqueda de metas colectivas.

María del Pilar Sosa, consejera por el sector de emprendimiento cultural, coincide en que ha habido desarticulación y descoordinación, especialmente en la comunicación. Destaca la importancia de las comisiones, que en su caso sí se han reunido, aunque siente ausencia de lineamientos claros y de articulación con el CLACP y la Secretaría. Advierte que el tiempo se está agotando y llama a priorizar acciones concretas antes de finalizar el año. En particular, cuestiona la pertinencia del tarifario vigente, al considerarlo inadecuado y alejado de las necesidades de la localidad, e insiste en debatir su revisión.

Armando Fonseca, consejero por el sector discapacidad, señala que ha participado en varias actividades del semestre, pero percibe poco interés y seguimiento en el Consejo. Considera que las comisiones son una herramienta útil que debería dinamizar el trabajo según los intereses de cada sector. Sin embargo, anticipa mayores dificultades para el resto del año, debido a la carga de actividades relacionadas con presupuestos participativos, formación y el programa *Más Cultura Local*.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 5 de 15 **Natalia Vera**, consejera por el sector audiovisuales, manifiesta su descontento porque siente que el Consejo perdió la dinámica participativa y democrática que lo caracterizaba. Reconoce que las dificultades en la contratación generaron tensiones, pero también observa un liderazgo excesivamente centralizado en el coordinador, lo que limita la toma colectiva de decisiones. Hace un llamado a recuperar el sentido de unidad, corresponsabilidad y compromiso de todos los consejeros, recordando que ya llevan dos años en el cargo. Invita a asumir un rol activo en la lectura, información y vinculación con los procesos territoriales, evitando dejar la gestión únicamente en manos de la coordinación.

Alfonso Gutiérrez, consejero por el sector patrimonio, informa que en su comisión se han definido directrices claras junto con el consejero Mauricio, enfocadas en temas de alto impacto para la localidad y para Bogotá, como el control urbano, la transferencia de derechos, el manejo de impuestos, los bienes de interés cultural y el patrimonio mueble e inmueble. Explica que han articulado estas gestiones con el Comité Único para la Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección de Teusaquillo (PEMP) en el Consejo Distrital de Patrimonio, donde participa como invitado permanente. Reconoce que el trabajo en patrimonio es un proceso lento y de largo aliento, pero considera que se han logrado avances importantes y que el balance hasta ahora es positivo.

Mauricio Chunza, coordinador del Consejo, recuerda que asumió su rol tras la salida de la anterior coordinadora, en cumplimiento de la norma interna. Reflexiona sobre la crisis de la democracia y de los espacios de participación, señalando que desde su creación en 1991 se esperaba que fueran escenarios incidentes, pero con los años se ha debilitado su capacidad de decisión. Señala que la democracia implica no sólo elegir, sino también representar, lo que exige responsabilidad y compromiso.

Aclara que el trabajo del Consejo no ha sido improvisado, sino resultado de una planeación estratégica y de un plan de trabajo aprobado por la plenaria, el cual ha orientado la creación de comisiones, documentos, pronunciamientos e intervenciones. Manifiesta que la baja participación de los consejeros afecta el funcionamiento del CLACP, pues muchos asisten de manera esporádica o sin involucrarse en las tareas.

Invita a los consejeros a leer el plan de trabajo y las comunicaciones enviadas a la alcaldesa y a la Junta Administradora Local, a fortalecer la asistencia y la corresponsabilidad, y a ejercer la autonomía que demanda la Secretaría de Cultura. Finalmente, hace un llamado a la coordinación institucional entre la Secretaría, y demás entidades, para evitar choques de agenda y garantizar que el Consejo pueda cumplir con sus funciones sin afectaciones.

Rebeca Rivadeneira consejera por el sector de mujeres expresa sorpresa frente a lo escuchado en la sesión. Reconoce que, en comparación con la administración anterior, se han implementado acciones nuevas como la creación de comisiones y el fortalecimiento de las redes. Señala que prefiere reservar sus comentarios para el cierre de la sesión.

Steven Acosta, consejero del sector Hip-Hop, ofrece disculpas por su baja asistencia debido a la organización de actividades en la localidad que le han requerido tiempo. Señala que inicialmente se vinculó a las comisiones de emprendimiento y patrimonio y manifiesta interés en retomar su participación activa. Explica que ha percibido



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 6 de 15 poco apoyo del CLACP en temas como presupuestos participativos y Barrios Vivos, razón por la cual optó por continuar con iniciativas propias en su sector. Resalta que el Consejo debe ser un espacio de construcción colectiva, donde se logren consensos y se articulen actividades más allá de las instituciones públicas.

Nadia Camila Vanegas, consejera por el sector circo, comenta que regresa de un viaje y está poniéndose al día con la dinámica del Consejo. Percibe cierto desánimo en la comunicación dentro de las comisiones y en los grupos de trabajo, aunque reconoce que todavía es posible concretar resultados si se fortalecen estas instancias. Considera que el trabajo en equipo es complejo debido a la diversidad de sectores representados, pero resalta que este es un reto necesario para avanzar hacia acciones más concretas y visibles.

Víctor Rueda, consejero por el sector teatro, recuerda que ya había hecho parte del CLACP en el periodo anterior. Señala que en esa etapa se desarrollaron más proyectos y actividades, como programas radiales y asambleas, lo cual contrastaba con la situación actual de menor dinamismo. Reconoce que la participación en el Consejo puede ser desgastante, pero insiste en que este espacio es crucial, especialmente para garantizar el uso adecuado de los recursos del plan de desarrollo local destinados a cultura. Advierte que, si no hay una vigilancia activa, dichos recursos podrían desviarse hacia otros sectores. Llama a revisar en 2026 el estado de la ejecución presupuestal y el destino de los recursos asignados a la cultura.

Poliana Otálora, consejera por el sector literatura, enfatiza la importancia de que el Consejo se apropie de su propia agenda y no dependa únicamente de las instituciones. Señala que en ocasiones las sesiones se concentran en presentaciones externas sin dejar espacio para la deliberación y la definición de prioridades propias. Considera que los consejeros deben expresar con mayor claridad sus intereses y necesidades, y propone un ejercicio previo de concertación para definir los temas que realmente quieren abordar. Reconoce avances logrados en años anteriores, como el uso de excedentes financieros, pero insiste en que se requiere mayor cohesión y enfoque colectivo.

Samanta Velásquez, consejera por el sector audiovisuales, valora el espacio del CLACP como un lugar de articulación y aprendizaje. Reconoce que aún faltan mecanismos de organización interna y que la agenda debería orientarse a objetivos más concretos y alcanzables.

Destaca el valor de las comisiones ya constituidas, aunque advierte que se necesita mayor seguimiento y compromiso de cada grupo. Propone fortalecer espacios pedagógicos y creativos en las sesiones, que permitan el encuentro a través de prácticas artísticas, además de implementar mecanismos de rendición de cuentas periódicas en cada comisión. Concluye resaltando el carácter positivo y formativo del Consejo en su experiencia personal y reitera su disposición para aportar al fortalecimiento de la instancia.

Lili Reyes, gestora local de cultura, propone que las agendas de las siguientes sesiones se construyan colectivamente al finalizar cada encuentro. Sugiere que, de esta manera, todos los consejeros conozcan de antemano los temas a tratar y se garantice consenso en la planificación.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

PATRIMONIO Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 7 de 15

Mauricio Chunza, coordinador del CLACP, recuerda que existe un plan de acción previamente aprobado, el cual orienta el trabajo del Consejo. Señala que hay asuntos que no son concertables porque corresponden directamente a lineamientos institucionales de la Secretaría de Cultura.

Chunza plantea interrogantes sobre el nivel de apoyo que recibirá el Consejo por parte de la Secretaría, advirtiendo que el acompañamiento actual se limita principalmente a viáticos y apoyo logístico. Considera que, en la práctica, el CLACP recibe más información que participación en la toma de decisiones. Además, insiste en que muchas solicitudes deben formalizarse mediante derechos de petición, lo cual muestra la necesidad de un relacionamiento más claro con la institucionalidad.

Subraya la importancia de las comisiones como espacios de trabajo donde deben asumirse responsabilidades colectivas. Menciona temas prioritarios como presupuestos participativos, la Bienal y el seguimiento al uso del presupuesto local de cultura. Advierte que la relación con la Alcaldía Local ha sido difícil y que en algunos casos los consejeros/as se sienten relegados o poco escuchados.

La sesión continúa con la intervención de representantes del IDPC, quienes realizan la presentación prevista sobre el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).

5. Balance y resultados del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP -. A cargo de IDPC







Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024















Código: PCD-PR-02-FR-01

Fecha: 22/11/2024

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

.....



La presentación estuvo a cargo de **Iván Camilo Rodríguez**, de la Gerencia de Instrumentos de Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural, y **Mónica Mercado**, de la Subdirección de Gestión Territorial del IDPC. Ambos recordaron que el **Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Teusaquillo** surge de una solicitud ciudadana, interpuesta mediante acción popular en 2019-2020, motivada por la preocupación frente al deterioro de bienes patrimoniales, el impacto de algunas instituciones universitarias en el entorno y la salida progresiva de residentes tradicionales.

En 2023, el PEMP fue adoptado mediante la Resolución Distrital 943. Actualmente se encuentra en **fase de implementación**, con una vigencia de **20 años**, que proyecta una visión integral de protección, gestión y uso sostenible del patrimonio.

Características del PEMP

- Es el primer PEMP adoptado a nivel distrital, complementario a los de carácter nacional.
- Abarca 185 hectáreas, organizadas en dos áreas:
 - Área afectada (anillo rojo): con mayor concentración patrimonial construido, inmaterial y natural.
 - Zona de influencia (anillo negro): espacio de amortiguamiento frente a la dinámica urbana.
- Integra tres dimensiones del patrimonio: construido, inmaterial y natural.
- Incluye una estrategia de participación y comunicación para vincular actores culturales, artísticos, comunitarios y residentes.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 - Fecha 18 de septiembre de 2025 / 10 de 15

Avances y líneas estratégicas

Los ponentes señalaron que el PEMP contempla **programas, proyectos y acciones** en distintas áreas, destacando:

- Memoria e historia, con énfasis en la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.
- Agenda cultural orientada a la promoción y apropiación del patrimonio.
- **Proyectos urbanos especiales**, que abarcan el río Arzobispo, el Parkway, la Calle 45 y la recuperación del entorno de la Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán.
- Programas de estímulos, que articulan becas y apoyos con enfoque patrimonial, como la Beca de historia contada en barrios y el Circuito de librerías independientes de Teusaquillo.

Resaltaron además el reto de equilibrar la condición de Teusaquillo como **distrito cultural** con la preservación de su carácter **residencial**, evitando que los usos culturales vayan en contravía de la vida barrial.

Gobernanza y articulación institucional

El IDPC es el **ente gestor y coordinador del PEMP**, encargado de articular a distintas entidades distritales como la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Ambiente, la Alcaldía Local, la Policía e instancias educativas y comunitarias.

El principal espacio de gobernanza es el **Comité Único de Participación Integral (CPI)**, en el cual participa el CLACP a través de un representante (actualmente Alfonso). Este comité se reúne cada dos meses y cumple funciones de seguimiento, articulación interinstitucional y canalización de iniciativas ciudadanas para nutrir la implementación del plan.

Finalmente, los representantes del IDPC enfatizaron que el PEMP no es un proyecto piloto, sino un instrumento ya en funcionamiento que requiere del compromiso conjunto de la institucionalidad, los residentes y las instancias de participación para garantizar su cumplimiento durante las próximas dos décadas.

Preguntas y comentarios sobre normatividad y articulación del PEMP

Durante el espacio de preguntas, varios participantes plantearon inquietudes relacionadas con la **aplicación de** la **normatividad patrimonial**, su eficacia y la necesidad de que sea más **operativa y pragmática en los territorios**.

Se destacó que la esencia del PEMP es mantener y conservar la memoria histórica y urbana, en un sector



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 11 de 15 caracterizado por su riqueza simbólica. Se mencionó que, aunque la **Universidad Nacional** no hace parte del límite del plan, se reconoce como un **laboratorio patrimonial de gran valor**, tradicionalmente tratado como zona de influencia.

Los asistentes coincidieron en que **armonizar la normativa con las dinámicas urbanas** es un reto complejo, dado que muchas instituciones mantienen procesos lentos y dispersos. En ese sentido, se subrayó la función del IDPC como **ente articulador**, encargado de coordinar a las distintas entidades para que el PEMP sea entendido como un instrumento prioritario de gestión e inversión.

También se recordó que el PEMP de Teusaquillo es **el primer plan distrital** de este tipo, distinto a otros de alcance nacional (como el del Parque Nacional o el de la Universidad Nacional), lo cual representa un desafío adicional en términos de gobernanza.

Arte urbano y patrimonio

Un tema recurrente fue la relación entre patrimonio y graffiti.

- Representantes de la Mesa de Graffiti de Teusaquillo expresaron inconformidad por la negativa a realizar intervenciones artísticas en ciertos predios, que posteriormente fueron demolidos o cubiertos de pintura por otras entidades.
- Preguntaron por los criterios y decisiones que definen los usos patrimoniales del suelo, la arquitectura y los inmuebles, cuestionando la aparente contradicción entre la restricción artística y la posterior demolición de bienes.
- El IDPC explicó que cada inmueble cuenta con un nivel de valoración técnica (simbólica, histórica, arquitectónica), lo cual determina los criterios de intervención. No se rechaza el graffiti de manera general, pero se deben identificar lugares adecuados (como inmuebles de categoría N4, sin valor patrimonial).
- Se recordó la experiencia del **Festival de Artes Valientes**, realizado en articulación con Idartes, que permitió intervenciones artísticas en espacios definidos previamente.



Código: PCD-PR-02-FR-

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 12 de 15 Adicionalmente, se plantearon inquietudes sobre la exclusión de escenarios simbólicos como el **Estadio El Campín** del ámbito del PEMP, señalando que este espacio concentra un patrimonio inmaterial ligado al fútbol y la cultura popular, que debería ser reconocido.

Finalmente, se advirtió que la cultura del graffiti es hoy una práctica urbana consolidada, que exige al patrimonio **nuevas formas de adaptación y diálogo**, más allá de las restricciones normativas.

Compromisos

- 1. **IDPC** enviará la presentación socializada durante la sesión, la cual ya reposa en manos de Lili, para que sea compartida con todo el grupo y quede integrada en el repositorio de información.
- Se planteó la necesidad de profundizar en mesas de trabajo con la Mesa de Graffiti, Idartes y el IDPC, con el fin de definir criterios claros y concertados para intervenciones artísticas en espacios patrimoniales de Teusaquillo.
 - 6. Presupuestos participativos: Proyecto Festival CLACP a cargo de Poliana Otálora

Poliana Otálora expone la propuesta del **Festival CLACP de Teusaquillo**, estructurada en **cuatro fases** y con el propósito de dar mayor visibilidad al Consejo y a la base cultural de la localidad, además de responder a la necesidad de generar redes y fortalecer procesos comunitarios.

Se aclara que la comisión designada para este proyecto aún no se ha reunido formalmente, aunque ya cuenta con representantes: Ana Paola Peraza, Ángela, Natalia, Camila, Poliana, Rebeca, Samantha, Víctor y Mauricio. No obstante, se abre la invitación a todos los consejeros interesados en participar, sin restringirse únicamente a los miembros de dicha comisión.

Objetivo del festival: más que un espectáculo, busca articular los encuentros sectoriales, la asamblea y los espacios de formación, con el fin de fortalecer capacidades, sistematizar información y generar redes de trabajo intersectoriales.

Fases planteadas:



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 - Fecha 18 de septiembre de 2025 / 13 de 15

- Encuentros sectoriales e intersectoriales: diagnóstico, mapeo y recolección de información mediante metodología y formularios; sistematización y socialización al cierre. Se propone trabajar en duplas de sectores, gestionando espacios comunitarios reales (bibliotecas, librerías, etc.) con difusión adecuada.
- 2. **Formación:** talleres para la base cultural en temas como diseño de proyectos, marketing digital y fortalecimiento de capacidades. Se busca que los productos generen impacto comunitario.
- Presentaciones artísticas y culturales: mediante convocatoria transparente, priorizando propuestas que generen diálogo con la comunidad y den cuenta de los territorios actuales.
- 4. **Asamblea o foro:** espacio de reflexión y socialización de resultados, con participación de actores históricos de la localidad, cierre comunitario y académico que consolide la creación de redes.

Durante la discusión se evidencian preocupaciones sobre el **desembolso de recursos previsto para noviembre**, lo cual dificultaría la realización de la asamblea en 2025. Se plantea que las actividades de alistamiento se realicen en diciembre y que el grueso de los encuentros y la asamblea se desarrollen en 2026, aprovechando la posibilidad de extender el proyecto hasta abril.

También se señala la necesidad de clarificar aspectos de la **agrupación legal** que ejecutará el proyecto, evitando la doble participación de consejeros en diferentes iniciativas de presupuestos participativos.

Finalmente, se recuerda que el uso del **tarifario distrital** limita la inversión: \$1.800.000 para catering y \$1.200.000 para artistas o papelería. Ante este escenario, se insiste en definir si en 2025 se realizará una asamblea o si se trasladará al siguiente año.

Compromisos

- **Poliana Otálora** subirá el proyecto a la plataforma antes del fin de semana, verificando los requisitos de la agrupación.
- Natalia y la comisión revisarán el tarifario y prepararán propuestas sobre el uso de recursos.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 - Fecha 18 de septiembre de 2025 / 14 de 15

- **Secretaría Técnica** confirmará si es posible fraccionar la ejecución del proyecto (diciembre 2025 abril 2026).
- Consejeros revisarán individualmente el tarifario y enviarán propuestas de uso del recurso antes de la próxima reunión.
- Se acuerda convocar una sesión extraordinaria el jueves 25 de septiembre a las 6:00 p.m. para definir:
 - El uso del tarifario (alimentación/artistas).
 - La viabilidad de realizar la asamblea en 2025 o trasladarla a 2026.

7. Varios y cierre

El Consejo propuso una sesión autónoma para el 25 de septiembre a las 6: 00 p.m., de manera virtual con el propósito de avanzar con la distribución del recurso para la Agenda Participativa Anual 2025.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %	
--	--

III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión el 16 de octubre de 4: 00 a 6: 00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO RESPONSABLES	
Enviar la presentación de la socialización del PEMP al CLACPT.	Secretaría técnica



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:03

Fecha: 22/11/2024

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 08 – Fecha 18 de septiembre de 2025 / 15 de 15

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO RESPONSABLES	
Realizar una reunión autónoma el 25 de septiembre para la revisión de la inversión y distribución del recurso para la Agenda Participativa Anual 2025.	

	DESACUERDOS RELEVANTES	
	DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A		N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Original firmado	Original firmado
Mauricio Chunza Plazas	Lili Reyes
Coordinador / Presidente	Secretaría Técnica
CLACP de Teusaquillo	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejo en pleno

Proyecto: Sara Ariza - contratista SCRD

Aprobó: Mauricio Chunza Plazas presidente del consejo